



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME

10 0027014 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 5 2 8 4 6 0 6 3 NIT 0 6 1 4 1 9 1 1 0 3 1 0 4 8 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA AGELSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
TE BIGELOW DULCES SUEÑOS	210690				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW NARANJA Y ESP	210690				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW MENTA	210690				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW EARL GREY	090230				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW VERDE/MELOCOT	090210				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW DESAYUNO AMER	090230				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW VERDE/LIMON	090210				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW MANZANILLA	121190				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW MELOCOTON	210690				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW I LOVE LEMON	210690				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW NEGRO CANELA	090230				01-03-2012	1.46	3.80
TE BIGELOW CANELA CALIENTE	090230				01-03-2012	1.46	3.80

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO DGA



LIC. JAIME ERNESTO ALAS

DISTRIBUIDORA AGELSA, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

03/06/2019



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0030839 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 5 2 8 4 6 - 0 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 9 1 1 0 3 - 1 0 4 - 8 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
DISTRIBUIDORA AGELSA, S.A. DE C.V.

										CONCEPTO DE INFORME							
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)				
12 TE BIGELOW DULCES SUEÑOS	0 14	210690	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW NARANJA Y ESP	0 14	210690	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW MENTA	0 14	210690	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW VERDE	0 14	090210	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW EARL GREY	0 14	090230	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW VERDE/MELOCOT	0 14	090210	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW DESAYUNO AMER	0 14	090230	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW VERDE/LIMON	0 14	090210	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW MANZANILLA	0 14	121190	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW MELOCOTON	0 14	210690	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW I LOVE LEMON	0 14	210690	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW NEGRO CON CANE	0 14	090230	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3
12 TE BIGELOW CANELA CALIENT	0 14	090230	4 15	1 16	6 17	2 18	01-03-2012	5 19	1.46	7 20	3.80	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

LIC. JAIME ERNESTO ALAS

DISTRIBUIDORA AGELSA, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro